

INFORME DE COMISIÓN

ANEXO III

M. EN I. ANA PATRICIA MARTÍNEZ BOLÍVAR

DIRECTORA GENERAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RETO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	FECHA:	09-Jul-15
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS:		
LUGAR:	Aguascalientes, Aguascalientes	PERÍODO:
		Junio 30 a Julio 3, 2015.

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la Reunión Técnica para pruebas internas al desarrollo de la COA Web en las instalaciones del Instituto Nacional de Geografía y Estadística ubicadas en la ciudad de Aguascalientes

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la semana del 30 de junio al 3 de julio, se comenzaron las pruebas al sistema COA-WEB, las cuales consistían desde el ingreso a la aplicación a través del Sistema Nacional de Trámites Electrónicos (SINATEC) generación de una Cédula para Fuentes Fijas de Jurisdicción Federal, verificar el funcionamiento de los criterios de revisión de la COA.

El día 30 de junio, comenzamos las actividades con una breve bienvenida, la estrategia de trabajo y los formatos de incidencia que se utilizarían en esta revisión. Una vez dadas estas explicaciones, se procedió a ingresar al SINATEC para darnos de alta como usuario y así generar una COA. En este primer día solo logré llenar los datos generales y diagrama de funcionamiento de una COA, ya que la aplicación contaba aún con algunos errores al momento de ingresar el domicilio del establecimiento y al momento de generar un diagrama.

Los días 1, 2 y 3 de julio, se continuó con el llenado de la COA, levantamiento de incidencias y observaciones.

Con las pruebas realizadas a la herramienta COA Web, se detectaron algunos problemas de gran relevancia en la generación del "Diagrama Operación y Funcionamiento" como por ejemplo: no permitía modificar el nombre a diagramas previamente dados de alta, o en la generación de un diagrama que se había eliminado y que lo almacenó con el número "cero" y el cual no dejó borrar o cuando eliminó todos los objetos dibujados en el primer diagrama de los 4 que se tenían capturados; estos problemas se resolvieron en el transcurso de la semana, con lo cual se solventaron. El sistema aún presenta fallas y problemas, las cuales se detectaron y levantaron las correspondientes observaciones e incidencias en los formatos proporcionados por INEGI; si bien, algunas fueron atendidas inmediatamente, otras se atenderán y corregirán en los subsiguientes días de nuestra estancia en Aguascalientes.

CONCLUSIONES:

Se observó que la herramienta COA Web, mejoró enormemente en relación a la versión presentada por INEGI en el primer trimestre del año; aunque se tuvo problemas de relevancia en la generación del "Diagrama Operación y Funcionamiento", al haberse resuelto es factible realizar la prueba piloto.

Es importante resaltar, de esta versión del sistema COA WEB, que están pendientes los siguientes temas:

- * Cómo eliminar el cuestionario si ya se capturó y el capturista se equivocó
- * En algunas pantallas de captura donde aparecen las columnas nombre de la sustancia y columna de clave CAS, al capturar y almacenar el registro, en ambas columnas aparece la clave, no el nombre y la clave; dicen que se acordó en marzo dejarlo solo las claves por la presión de los tiempos
- * La impresión del formato COA, son las pantallas de captura, lo cual no permite ver correctamente lo capturado
- * Los campos de SENER deshabilitados en pantalla de captura pero en impresión salen completos

En lo referente al cuestionario de jurisdicción de la COA, que ante la pregunta de qué pasaba si ésta ya había sido contestada, pero el particular se equivocaba, ¿cómo se podía reiniciar el mismo? no quedó muy claro el mecanismo para modificarlo. Otro punto importante es lo relativo a la impresión de lo capturado por el particular, que sigue siendo una vista de las pantallas de captura con todo y la limitante que puede ofrecer una pantalla sigue sin ser mediante la generación de un archivo html como se requirió originalmente.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se dieron elementos de retroalimentación al sistema COA Web que implican un mejor desempeño del mismo, con lo que se obtendrá una versión que permita realizar las correspondientes pruebas integrales con usuarios reales, con lo que estaremos más cerca de la liberación del sistema para el reporte de la COA 2014, una vez que se atiendan todas.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Dar cumplimiento a las atribuciones establecidas en las fracciones III y IV del artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en lo que se refiere a definir e instrumentar los mecanismos de recopilación y seguimiento de información, como también mejorar la calidad de la información que se incorpora en la red de operación anual; así como integrar y difundir el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo, materiales y residuos competencia de la Secretaría, y de aquellas sustancias que determinan las autoridades competentes, con la participación que corresponda a las demás unidades administrativas de la Secretaría.

ATENTAMENTE

DAVID HURTADO AGUILAR

JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL RETO